Año XIII. Primera edicion del Sabado 29 de Octubre de 1892. Núm. 5.813.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE.

¡Pobre Alpujarra!

La desdichada zona alpujarreña continúa sinndo víctima de todas las amarguras y de todos los abandonos; sus habitantes sumidos en la miseria, se ven obligados á emigrar á otras regiones en busca de pan para sus hijos y la despoblacion es cada dia más grande; el suelo antes fértil y riquísimo, es hoy pobre, casi infecundo, pues las plagas primero, y las tormentas é inundaciones después, han arrasado aquella antes dichosa comarca, y á tales términos ha llegado el extrago, que muchos labradores, antes ricos y con recursos de sobra para atender holgadamente á todas sus necesidades, están hoy reducidos á la miserable condicion de mendigos que no tienen ni con qué alimentarse.

A raiz de las tormentas de setiembre y octubre pasado, que destruyeron el campo hasta el punto de arrastrar en sus aguas torrenciales no solo las cosechas sino la tierra misma laborable donde las plantas tenian su arraigo, convirtiendo de este modo en pedregales áridos el frondoso maizal, la verde viña cargada de racimos, el haza cubierta de los frutos de otoño, única esperanza de vida de los pobres labradores alpujarreños para el invierno próximo; en vista de una calamidad tan grande, se acordó por el gobierno conceder á los pueblos más perjudicados un socorro del crédito de 500.000 pesetas que para ellos y los de Aragon damnificados por los temporales de 1891, hubo de aprobarse; formaron nuestros pueblos sus respectivos expedientes y pidieron el socorro en la forma de subvencion para obras municipales de imprescindible necesidad; y apesar de todos los ofrecimientos, ni los socorros se han percibido, ni las obras se hicieron, y los pueblos quedaron en la misma desesperada situacion que antes.

Otra nueva desdicha, la tormenta del pasado setiembre, causa grandes daños en diferentes regiones de la nacion española, y como siempre toca á la infortunada Alpujarra el primer lugar en la comun desventura; y apesar de que el Gobierno aprueba otro crédito de 300.000 pesetas, todavia en aquellos pueblos no se ha recibido el menor socorro y la situacion se hace de dia en dia más apurada, angustiosa é imposible de sobrellevar.

Muchos pueblos hay, donde el propietario, antes rico y acomodado, no tiene otro recurso que pedir una limosna para atender á sus necesidades, pues tanta y tan continuada desdicha le ha arrebatado todos sus bienes, sumiéndolo en la miseria más espantosa; á cuyo resultado fatal ha contribuido no poco la voracidad de la Hacienda que le persigue con delegados y comisionados de apremio, que han ido poco á poco vendiéndole las fincas y que acosan de continuo al infeliz agricultor, exigiéndole el pago de tributos exageradísimos por tierras que no producen, y valiéndose en muchas ocasiones de la violencia y del despojo á viva fuerza.

El cuadro de afliccion que en la actualidad presenta la Alpujarra, llena de tristeza el espíritu más despreocupado y demuestra en los poderes públicos un abandono y una negligencia verdaderamente penables; porque no puede consentirse ni encontrar justificacion bajo pretexto ninguno, el hecho de que en tal modo se abandonen los intereses de una region entera y se la deje perecer y despoblarse sin prestarle el menor auxilio. Con razon puede decirse de los alpujarreños, que no son ciudadanos españoles sino para pagar la contribucion, única cosa para la que se acuerdan de ellos los gobiernos.

Aprobado como está ese crédito de 300.000 pesetas ¿á qué aguarda el gobierno para su distribucion? ¿Espera quizás que esos pobres pueblos hayan desaparecido del mapa á fuerza de emigrar sus habitantes, por no poder vivir en ellos? No nos extrañaria que así sucediese, porque desgraciadamente en España, todo lo que depende de los centros oficiales, cuando se realiza, se realiza tarde y mal.

¿Escuchará alguna vez el gobierno las constantes y repetidísimas quejas que continuamente se le dirigen á nombre de la desventurada region alpujarreña?

Por espíritu de caridad y sobre todo de justicia, es preciso que esos ofrecimientos de socorro y proteccion sean cumplidos, y cumplidos en un plazo breve; es preciso que los abandonados intereses de estos pueblos sean atendidos; que no se les deje perecer huérfanos de todo apoyo y privados de todo consuelo; porque la rectitud y la equidad exigen otro proceder muy distinto, y no lo exigen menos las conveniencias generales del país, pues nadie ignora que las pequeñas localidades, los pobres caseríos diseminados en el campo, son los que prestan mayor fuerza y vida al organismo nacional.

Esperamos que alguna vez se hará justicia á la desventurada region alpujarreña, y deseamos que esto suceda muy pronto, pues de lo contrario, todos los esfuerzos serán inútiles porque yá la Alpujarra habrá muerto, y resucitar un cadáver es imposible empresa.

La industria remolachera en España.

I.

En el número de los paises que tienden á lograr primer rango entre las comarcas productoras de azúcar de remolacha, hay que citar á España. Desde hace algunos años, la fabricacion de azúcar de remolacha se desarrolla gradualmente en España, y, á la hora presente son numerosas las sociedades azucareras en proyecto que se señalan. La industria del azúcar, por lo demás, no es nueva en España.

Es sabido que la caña de azúcar fué introducida en este país por los árabes en época muy remota.

Segun un autor español, Balaguer y Primo, el cultivo del azúcar se extendía en el siglo XIV sobre 29.000 hectáreas, de las cuales 20.000 correspondian á las provincias de Málaga, Almería y Granada, y el resto sobre diversos puntos de la costa; la produccion de azúcar se elevaba á 2.000 toneladas. Los moros habian hecho trabajos considerables de irrigacion con objeto de asegurar el resultado de sus cosechas, y proporcionado notable prosperidad á la agricultura de aquellas comarcas.

A consecuencia de la expulsion de los moriscos en 1610, cedió dicha prosperidad; resultó insuficiente la poblacion para cultivar las tierras; los bosques fueron desmesuradamente talados, los trabajos para riesgos establecidos por los moros cayeron en el abandono, agotáronse las fuentes, por la destruccion de los bosques modificose desfavorablemente el régimen pluvioso, y, finalmente, los principales ramos de la agricultura, sobre todo el cultivo de la caña, fenecieron ó poco menos.

En efecto, la produccion de azúcar de caña no ha cesado de disminuir, y su abandono completo parece no estar lejano. La caña de azúcar cultivada en otro tiempo sobre una superficie de 29 mil hectáreas, no ocupa actualmente, segun parece, más de 7.800 hectáreas. La zona azucarera forma una banda más ó ménos estrecha, que sigue el litoral desde Gibraltar hasta los alrededores de Almería, siendo los centros de produccion, Granada, Motril y Málaga. En 1890 las 18 fábricas de azúcar de caña del término de Motril elaboraron 170.000 toneladas de caña, extrayendo alrededor de 17.000 toneladas de azúcar. Pero los agricultores han atravesado una série de malas cosechas, las cañas han sufrido con frecuencia á causa de las heladas, no habiendo alcanzado la produccion del año último más que de 5 á 6 mil toneladas: por otra parte, el azúcar de caña de las colonias españolas, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, transportado bajo pabellon español, es, desde 1884, admitido libre de derechos en la península. Todas estas circunstancias han contribuido á descorazonar á los productores de azúcar de caña. Por contra, la fabricacion de azúcar de remolacha parece encontrar un medio muy favorable para su desarrollo en España, bien que las condiciones naturales del cultivo de la remolacha sean menos propicias que en las comarcas situadas en el Norte del continente europeo.

INSTANTANEAS

¿Hay concurso?

A la hora en que escribimos las presentes líneas, la gente acude al Prado para presenciar el concurso de bandas civiles, que debe celebrarse hoy, segun reza el programa del Ayuntamiento.

Pero es muy posible que los aficionados á festejos vean defraudadas sus ilusiones. Casi nunca se realizan los números anunciados en el famoso programa; y á lo mejor se dice que los estudiantes irán con farolitos á la calle de Alcalá, tocando la pandereta de nueve á diez de la noche; la gente acude alegremente á la puerta del Sol; suena la hora del festejo; agólpanse los curiosos; estremécense los impresionables; lanzan gritos de júbilo los más inocentes.... y no hay tales estudiantes ni tales farolillos ni tales panderetas. Esto ha pasado dos noches seguidas, hasta que al fin se realizó el festejo, cuando nadie lo esperaba.

De manera que no sabe uno nunca cuando vá á ser feliz y hay quien ha salido de su casa, dispuesto á oir el concierto de los músicos megicanos, y fué á sentarse tranquilamente en un banco de Recoletos, esperando que diera principio la funcion. Pero pasó una hora y luego otra y después otra; y el pobre hombre acabó por quedarse dormido como un cachorro.

—¡Eh, arriba!—le dijo el sereno.

—¿Han venido los megicanos?—preguntó él.

—Lo que V. tiene es una borrachera pistonuda.

—¡Insolente! Yo soy una persona digna.

Irritóse el sereno y la fiesta terminó recibiendo el infeliz una trompada en un ojo.

No se puede uno fiar de programas, y menos si los ha «confeccionado» Bosch. De manera que para hoy está anunciado el Concurso lírico, pero será muy posible que lleguemos al Prado y en vez de música nos encontremos con una de esas comisiones rurales que han venido á las fiestas y se pasan el dia preguntando á los transeuntes:

—¿Sabe V. por donde se vá al *Viaducto*?

—¿Se quiere V. tirar?

—No señor; queremos verlo para que no se diga que hemos estado en Madrid y no hemos conocido lo más importante.

—Pues entonces no dejen Uds. de visitar á Navarro Reverter.

—¿Tambien es importante?

—Muchísimo. Estoy por decir que el viaducto á su lado es una escalerilla.

En fin, que todavía no sabemos á las doce de la mañana del dia 26 si habrá el concurso anunciado para las doce y cinco minutos.

LUIS TABOADA.

26 de octubre de 1892.

La zambomba.

Obedeciendo á una periodicidad que pudiera calificarse de matemática, han hecho en Granada su aparicion las zambombas; pero segun acontece con todo lo que se halla fuera de sazon, aquel instrumento, á despecho de la costumbre, en lugar de responder á sus fines y su significado, es una nota discordante entre las muchas que forman la cadena de aburrimientos de la humanidad en esta ex-corte de Boabdil.

Industriales humildes llevan la zambomba en consorcio tristísimo con trapos viejos y le arrancan monótona canturia, soñolienta y lánguida que, más semeja el abrumador zumbido del abejorro, que la alegre música llamada á recordarnos la sublime alteza del nacimiento de Cristo.

Ahora nadie se preocupa de la zambomba y ni siquiera reclama atencion en concepto de heraldo de fiestas hermosas para el mundo cristiano.

La zambomba resulta distanciada en los placenteros dias del otoño, cuando el sol radiante nos regala una temperatura benigna, cuando los árboles de huertos y jardines exhiben como en sus mejeres dias próvida vestidura de hojas, y el campo de la maravillosa Vega, se ufana con matices verdes en plantaciones, alamedas y sotos.

La zambomba habla al alma en el mes de la Páscua, luego que la naturaleza en su anual transformacion, tórnase huraña y desencadena tempestades y arroja torbellinos de nieve sobre la tierra que busca en la vivificante llama del hogar, calor y bríos para resistir las inclemencias tan frecuentes en las vísperas de la Navidad.

Asociamos esta dulcísima fiesta con la zambomba y á favor del encadenamiento de las ideas creemos que una sirve de complemento á la otra.

Hé aquí por qué entonces conmueve su sonido y lejos de mirar desdeñosos el instrumento músico, le concedemos la importancia que en rigor tiene.

La zambomba sale en esa época de su modesta condicion; abandona las profundidades del capacho donde ahora parece que dormita, y se muestra gallarda y ostentosa, con sus rizados papeles de colores, y ruidosa, merced á la sinfonía de los cascabeles, en las mesillas de la feria.

Allí es asunto de atencion; allí, como en los bazares de esclavos de Africa, acuden multitud de compradores, y la examinan y prueban su voz y luego, vá en rozagante pollino á la cortijada ó al cercano pueblo para representar un papel de importancia, la bendita noche de Navidad.

El sentimiento religioso rehabilita entonces la zambomba y la busca solícito, y en tanto arden los troncos robustos en la campanuda chimenea, dá relieve al cuadro feliz de la familia que celebra el purísimo aniversario.

No importa que fuera de la casa ruja el viento, ni que la lluvia azote los cristales; sobre todas las amenazas del invierno flota la fé, como sobre todos los cánticos y las risas jubilosas de la familia, flota el grave y acompasado acento de la zambomba que, si en octubre hastía, en diciembre enamora.

Compensacion admirable, digna de ser consignada, ahora que hace sus pinitos la susodicha por esas calles de Dios.

No la maldigais ni os parezca plato empalagoso.

Esto es, ni más ni menos, lo que sucede al hombre; unas veces zambomba que desespera, y otras encanto del hogar.

Convengamos, no obstante, que casi siempre corresponde la supremacía á la zambomba.

Al fin y al cabo, suena á voluntad y el hombre desafina que es un contento.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Juzgados. Cuando salgan de Granada las fuerzas de Guardia civil que se han reconcentrado, y ocupan actualmente la casa que frente al Palacio de Justicia posee la Excma. señora Condesa de Miravalle, se instalarán en aquel edificio los Juzgados de primera instancia.

Exposicion. A propuesta del señor Ortiz Pujazon, vá á elevar el ayuntamiento al presidente del Consejo de Ministros, una exposicion á fin de que se sirva relevar de los derechos de introduccion diez mil fanegas de trigo, procedente de Inglaterra, para subvenir á las necesidades apremiantes de la clase menesterosa, y conseguir por este medio la baja del pan en Granada.

Sesion. Ayer celebró sesion ordinaria la sala de Gobierno de la Audiencia de Granada.

Representacion. En la manifestacion efectuada en Madrid al trasladar los restos mortales del ex-presidente de la República don Estanislao Figueras, ha representado á los republicanos de Guadix, Gor, Zújar, Freila, Caniles, Cúllar Baza y Castril, el ex-Diputado á Córtes D. Juan Ontoneda y Pedret.

Jurados. Para el próximo mes de Noviembre están señaladas diez y siete vistas de causas en juicio por Jurados.

Noticias militares. Ha sido destinado al distrito de Granada el oficial primero de Administracion militar don Enrique Sanz, y á la fábrica de pólvora del Fargue el de igual categoria D. Benito Romero.

Informe. El letrado Sr. Castilla Ocampo, informó ayer ante la seccion tercera de la Sala de lo criminal en la vista de una causa por lesiones.

Exámenes. Esta tarde continuan en la Audiencia los exámenes de Procuradores.

Expropiaciones. El Gobernador concede el término de quince dias, á los propietarios de Aldeire interesados en las expropiaciones pedidas por la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, para que en ejercicio de su derecho, reclamen como lo tengan por conveniente.

Obras públicas. Por la Direccion general de obras públicas, se anuncia la subasta de reparacion del pavimento del puente de Archena, en la carretera de los Baños de dicho pueblo al ferrocarril de Albacete á Cartagena, por su importe de contrata de 4939 pesetas y 94 céntimos.

Un Jurado importante. En recurso de revision está señalada para el dia 4 de noviembre próximo, la vista en juicio por Jurados, de una causa procedente del distrito de Loja, seguida á Gregorio Carrillo y otros por homicidio de un hermano de los mismos.

Las defensas están á cargo de los Sres. Lopez Muñoz y Rico.

El Espartero.

Segun noticias de Sevilla, el estado del simpático diestro no inspira ya ninguna inquietud, pues la fiebre ha remitido casi por completo y la herida tiende á la cicatrizacion.

Segun opinion de los médicos, si no ocurre algun accidente inesperado, *El Espartero* podrá levantarse dentro de seis ú ocho dias.

Prelado. El Ilmo. Sr. Obispo de Almeria, que ha llegado á Granada de regreso de Sevilla donde tomó parte en el Congreso Católico, marcha hoy á la capital de su diócesis.

El respetable prelado estuvo ayer en la iglesia de los Escolapios, donde celebró el Santo Sacrificio, y visitó algunos de los monumentos históricos de nuestra ciudad.

La peor de las plagas.

Sobre los pueblos de la Alpujarra ha caido estos últimos dias una verdadera nube de comisionados de apremio enviados por los agentes ejecutivos, y segun nos escriben rayan en lo escandaloso los abusos que dichos delegados suelen cometer, abusos que constituyen una nueva calamidad tal vez la más terrible, entre cuantas afligen á aquella desdichada region.

Los labradores alpujarreños no pueden de ninguna manera pagar tanto y tan exagerado tributo como pesa sobre ellos, y más teniendo en cuenta que el impuesto asciende á mucha mayor cantidad de lo que valen las fincas sobre que se impone, pues las viñas han desaparecido en absoluto por la filoxera y los demás frutos á causa de las tormentas últimas que han arrastrado tambien las tierras laborables,

Así es, que los labradores han llegado á tal punto de miseria que no pueden siquiera hacer la sembradura de otoño, por carecer de recursos para ello.

En esta situacion, los comisionados de apremio han colmado la angustia y desesperacion de los alpujarreños reclamando las cuotas atrasadas y embargando las fincas urbanas sin consideracion de ninguna clase.

Era lo último que les quedaba por padecer á los alpujarreños: que despues de no tener que comer, se les arrojase de sus casas por la Hacienda, para hacer efectivas contribuciones injustas y absurdas, puesto que recaen sobre lo que nada produce.

Creemos que se está en el caso de conceder á los desventurados pueblos de la Alpujarra el perdon de los tributos, y ya que esto no sea posible, por lo menos una moratoria para la satisfaccion de las cuotas atrasadas, imposibles de ser abonadas por aquellos infelices labradores, dada la angustiosísima situacion en que se encuentran.

Es necesario tambien que la Hacienda practique las investigaciones precisas para el arreglo de la tributacion en la Alpujarra, arreglo que debe hacerse sobre una base justa y equitativa, es decir, imponiendo á cada finca una cuota proporcional á su actual valor, porque querer seguir cobrando lo mismo que en la época en que aun no habia aparecido la filoxera, y la Alpujarra, por sus magníficos viñedos, era la region más rica de la provincia, ahora que dicho elemento de riqueza se ha perdido, y los labradores están en la más aflictiva de las situaciones, es un absurdo, y más que esto una injusticia que no puede ni debe consentirse.

Viajeros. Han llegado á Granada procedentes de Málaga don Pedro Portabella y don José Ramos Power.

Vista. Como dijimos en la segunda edicion de ayer, informaron ante la Sala de lo civil los Sres. Sanchez Reina y Lopez Muñoz, en la vista de un incidente de ejecución de sentencia, promovido en el Juzgado de Antequera.

En la vista de un pleito, es esta la primera vez que ha informado el Sr. Lopez Muñoz, quien al entrar en materia hubo de dirigir un respetuoso saludo al Tribunal, haciendo un cumplido elogio de su distinguido compañero el catedrático de la Facultad de Derecho don Eusebio Sanchez Reina, patrono de la parte apelante.

El informe del elocuente orador Sr. Lopez Muñoz, fué escuchado por un numeroso público en el que figuraban muchos de sus amigos particulares y políticos.

Despues de rectificar el Sr. Sanchez Reina algunos hechos y conceptos, emitidos por el letrado de la representacion contraria, dióse por conclusa la vista quedando el pleito para sentencia.

Arco. Ayer tarde había sido despojado del ramaje que le servía de revestimiento, el arco erigido por el Ayuntamiento en la calle de Mendez Nuñez.

Semejante determinacion ha obedecido al deseo de evitar accidentes como el de anteanoche, del cual fué víctima el arco de la calle de San Juan de Dios.

Noticias comerciales. Ha suspendido judicialmente sus pagos el comerciante de Barcelona Antonio Alberti Yondevila.

—Terminado el juicio de quiebra del comerciante de Barcelona Francisco Taubina, ha obtenido su rehabilitacion por providencia judicial.

Cabildo municipal.

A la una de la tarde empezó la sesion de ayer, presidida por el teniente de alcalde don Enrique Galvez y con asistencia de los señores Gutierrez, Gonzalez Duarte y Segura.

Leida y aprobada el acta de la precedente comenzó el despacho ordinario.

Dióse cuenta de no haberse presentado licitadores á la segunda subasta para el suministro de adoquines de granito con destino á la calle de Mesones.

Se acordó que pasara el asunto á la comision de obras públicas.

En contestacion al atento oficio del Sr. Comandante general de Artillería que transcribe la comunicacion en que participaba su llegada á esta ciudad el jefe de la batería, dió el cabildo aprobacion al pago de 300 pesetas para alojamiento de aquella fuerza, incluyendo en la referida suma los desperfectos causados.

El jefe de la limpieza pública dá parte de haber sufrido algunos desperfectos los toneles de riego, y es aprobada la determinacion del Sr. Alcalde ordenando se ejecuten y abonen.

Igual acuerdo recae respecto de la adquisicion de sal, vinagre y otros efectos para las mulas de los carros destinados á la limpieza.

Presentado el expediente relativo á la conduccion al cementerio de los cadáveres de pobres y teniendo en cuenta que solo se presentó la proposicion de D. Manuel Beltran, que alterando una de las condiciones de la subasta, no fué admitida, se acuerda que pase el referido expediente á informe de la comision.

En virtud de mocion que presenta D. Gerónimo Muñoz, y en vista del buen estado de la salud pública, se acuerda permitir la visita al cementerio los días 1.° y 2 de Noviembre desde las seis de la mañana á las seis de la tarde, así como el adorno de las sepulturas, con la debida severidad.

El Ayuntamiento acuerda adquirir cinco ejemplares de la obra de D. Emilio Castelar, titulada *Historia del descubrimiento de América*.

Se accede á la solicitud del concejal Sr. Lopez Jordan, que pide prórroga de tres meses en la licencia que, por enfermo le fué concedida.

Es aprobada la distribucion de fondos para el próximo Noviembre, importante 146.874,06 pesetas.

Se concede á D. Bernardo Alonso Ramos la inscripcion que solicita, en el padron municipal.

A propuesta de don Benito Gutierrez se acuerda abonar á las seis cuadrillas de la limpieza de darros los jornales que solicitan y corresponden á ocho días de junio y dos semanas del mes presente.

Acto seguido se levanta la sesion.

Los ferro-carriles.

Continúan los abusos por parte de la compañía de los ferro-carriles andaluces y continúa el público que tiene la desgracia de viajar entre Bobadilla y Granada sufriendo las consecuencias.

El hecho de que llegan los trenes con retraso de varias horas, no se interrumpe un solo dia, y anoche, sin razon alguna que lo justificara, no entró el correo hasta las nueve y media.

Un dia porque se rompe una pieza de la máquina, otro porque la empresa detiene los trenes de pasajeros en la estacion que más le acomoda, para cargar y descargar mercancías, otros porque se dedica la máquina á maniobrar en cualquiera estacion de la línea mientras los viajeros se desesperan en los coches, que son modelo de incomodidad, y siempre porque el mal estado de la vía impide que marchen los trenes con la velocidad reglamentaria; lo cierto es que ni siquiera por equivocacion se dá el caso de que llegue el tren correo á las siete y cuarenta minutos de la noche.

El abuso perjudica notablemente al público; pero seguro está que se corrija y menos tratándose de la compañía de los andaluces que es la primera de España en esto de faltar del modo más abierto á todas las disposiciones vigentes.

Para el Cementerio. Las personas que quieran contribuir al embellecimiento del Campo Santo por medio de distintas plantaciones, pueden enviar al conserge de aquel lugar sagrado, eucaliptus, acacias, cipreses, tilos y sauces.

El sitio en cuestion, donde reposan tantos restos amados, reclama un cariñoso recuerdo; y como el municipio no puede contribuir á hermosearlo en la forma que desearía, justo encontramos que los vecinos de Granada á quienes sea posible contribuir á la realizacion de tan plausible idea, ofrezcan su concurso, en la forma apuntada.

Disposicion. Con arreglo á la nueva ley del Timbre, las licencias de caza que en lo sucesivo se expidan á los militares, deben estenderse en papel sellado, de treinta pesetas.

Ejercicios militares. Ayer estuvieron de de ejercicios en los Llanos de Armilla, el regimiento de caballería de Dragones de Santiago, el mando de su coronel D. Juan Ampudia; y varias compañías del de Córdoba, en ejercicio de tiro al blanco, en el pintoresco pueblo de la Zubia, á las órdenes del comandante, don Agustín Mateos.

Ascenso. El oficial de quinta clase de la Intervencion de Hacienda de Sevilla, don Anselmo Fernandez Pantoja, ha sido ascendido para desempeñar la plaza de oficial cuarto de la de Granada.

Tiro de pichon. Ayer tarde celebró uno de sus recreos la Sociedad de este nombre, ofreciendo el resultado que seguidamente apuntamos:

Primera tirada.—Piña á cinco pájaros, que fué ganada por el Sr. Nescares.

Segunda.—Piña á cinco pájaros, en la que obtuvo el triunfo el Sr. Perez.

Tercera, átres pájaros. Tomaron parte siete tiradores y venció el Sr. Alonso.

Cuarta, disputada por siete tiradores. Ganó el Sr. Nestares.

Quinta piña (de carambolas). Fué vencedor el Sr. Perez.

Sesta, disputada por siete tiradores. Ganó el Sr. Gonzalez.

Merienda. El almuerzo ó merienda que en el Hotel Washington proyectan dar algunos Socios del Liceo, excluyéndose á cuantos hayan asistido á algun banquete de los celebrados estos dias, y que debia verificarse el próximo Domingo, ha sido aplazado para el venidero, dia 6 de Noviembre, á las 12 de su mañana.

Podrán concurrir á ella solamente los que sean individuos de la expresada sociedad ó amigos por ellos presentados.

La cuota será de cinco pesetas por cubierto, y en la Secretaría del Liceo podrán suscribirse hasta el Viernes dia 4 los que deseen concurrir, entregando al conserje la expresada cantidad.

Se advierte á los comensales para su tranquilidad, que no tendrán que aplaudir ni soportar discurso alguno.

No obstante ser este el propósito de la comision organizadora, si alguno quiere usar de la palabra, con pretensiones de hacer discurso, podrá hacerlo siempre que los reunidos acuerden por mayoría absoluta de votos llevar á cabo la prueba.

En contrario, se estimará oportuno el brindar y á ello se invita á todos, lo que deberán hacerlo por el órden numérico que presidirá en la colocacion de las mesas; pero no se permitirá que ningun brindis esceda de dos ó tres minutos.

La presidencia del acto ha sido conferida por la comision organizadora al S. D. José Cotta y Serna, á cuya autoridad y respetos queda sometido durante aquel acto todo el que á él concurra. La Junta organizadora la componen el doctor Godoy Rico, el doctor Amor y Rico, D. Manuel Amaro y D. Alfonso Garcia Valdecasas.

Un almuerzo en Dílar.

Verificóse ayer la anunciada gira campestre al Castillo de Dílar, con que el Marqués de este título ha obsequiado á sus compañeros de representacion en Córtes y á los individuos que formaban la comision que fué á Madrid en noviembre último.

A las nueve de la mañana, partían para aquel pintoresco pueblecito en cuatro carruajes, el anfitrion, los diputados á Córtes señores Marqués de Sardoal, Marqués de Alquibla, Marqués de las Almenas, D. Eduardo Rodriguez Bolivar, Conde de Benalúa y D. Francisco Angulo; los senadores D. Juan Facundo Riaño y Conde de las Infantas; el gobernador civil Sr. Ojesto, el alcalde de Granada D. Manuel Tegeiro; el teniente de alcalde Sr. Campos Cervetto, el concejal D. Juan Echevarria y D. Luis Seco de Lucena.

La templanza primaveral del dia, la galante bondad del Marqués, lo suculento de su cocina, la espansiva y afectuosa cordialidad que reinó entre los comensales, los hermosos panoramas que, por el camino y desde la casería de San Pablo, centro de las extensas posesiones del acaudalado senador se disfrutan, fueron otros tantos elementos de bienestar y regocijo que contribuyeron á hacer gratísima y de perdurable memoria esta escursion.

El descuido de nuestra Diputacion provincial, que aún no ha reparado los desperfectos que produjo en la carretera de Dílar la tormenta de primero de Septiembre, obligó á los expedicionarios á dar un gran rodeo, dirigiéndose al término de su viaje, por Alhendin y Otura, cuyos ayuntamientos salieron á ofrecer sus respetos al Marqués y sus acompañantes.

A la entrada de Dílar, esperábanles el de este pueblo, todas las autoridades del mismo, y gran parte del vecindario que los recibió disparando, en testimonio de alegría, cohetes y palmas reales y vitoreando al distinguido anfitrion.

Hallábase, en el ámplio y elegante comedor del Castillo, donde se reunió á los expedicionarios el hijo del marqués D. Rafael Diaz, dispuesta la mesa, y, poco después de la llegada, se sirvió el almuerzo, cuyo *menú*, por su originalidad, seguramente ha de llenar una de las páginas más selectas en el album de los coleccionistas, y merece ser descrito.

En el anverso, llenando el ángulo de la derecha, se vé grabada en oro, la corona del Marquesado, sobre la firma de *Dílar*.

En el reverso, bajo una preciosa vista del castillo, y escrito en caractéres arábigos, se lee el menú, ó *Alaxia*. que es como sigue:

«ALAXIA.

Xorba.
Makla.
Poxota min marca albaida.
Hebra de-l-lahami bustania,
Salatha.
Jamr elabiad min Xerez.
Jamr asvad min Burdeos.
Xampan.
Sauterne.
Almedina.
Adham min fawakich.
Kahwa.
Moyah.
Doijan.»

Todo lo cual, escrito en árabe, quiere decir que los invitados comieron en castellano un riquísimo consomé, una esquisita paella, mero en salsa blanca, tierno y jugoso filete á la jardinera, añejo y sabroso jamon de Trevelez con huevos hilados, y aromática ensalada; bebieron Jeréz, Burdeos, Sauterne y Champagne de las mejores marcas y, por último, saborearon dulces de suavísimo paladar, licores de delicado perfume, un moka incomparable y excelentes tabacos de aquellas Antillas que descubrió Colon há cuatro siglos.

Y como esto de Colon es el tema de moda, el Marqués, al terminar su espléndido banquete, obsequió á cada uno de los comensales con un recuerdo colombino: una lindísima caja de raso, de artística forma, llena de bombones y con el retrato del ilustre navegante.

De sobremesa departiose sobre multitud de asuntos que sirvieron de fondo á una conversacion amena, agradable, bordada de frases y conceptos ingeniosísimos; se trató tambien de intereses de Granada y se acordó dirigir un telegrama al Mayordomo Mayor de Palacio, preguntando por la salud del Rey y dando á S. M. la Reina el parabien por la convalecencia feliz que parece llevar el jóven soberano.

Tal fué la escursion: uno de los festejos más agradables con que han sido obsequiados los representantes de la provincia; un dia de espansion, de placer honesto, que difícilmente olvidarán los favorecidos por la amable bondad del noble y generoso Marqués de Dílar.

La salud del Rey.

Sevilla 26 (10 15 n.).

Avanza lentamente, pero avanza, el restablecimiento del rey.

Lo que indiqué en mis telegramas de ayer, como programa para hoy, se ha cumplido. Al rey se le permitió hoy circular por otras dos ó tres habitaciones interiores del Alcázar.

Mañana será autorizado para ensanchar el espacio de sus paseos dentro de Palacio, llevándose con este lujo de precauciones, paso á paso, los progresos de su convalecencia.

Algunos creen que pasado mañana quizás sea sacado al aire libre en los jardines del Alcázar.

De todas maneras, no cabe duda que se trata de afianzar el restablecimiento, en términos que no ofrezca el más leve indicio de temor, la posibilidad de una recaida, y que no hay forma de presumir que se adelante el momento de salir de esta capital.

Al contrario; hoy, las noticias que en Palacio circulan, atrasan la fecha de la marcha hasta el 7 de Noviembre, cosa que podrá quizás no suceder, pero que revela el criterio dominante en la real casa.

Tampoco ofrece duda que la reina irá Granada; pero se discute si será conveniente al rey, recien restablecido, semeterlo al cambio brusco de temperatura que resultaría llevándolo de esta á aquella capital, donde parece que se hace sentir mucho el frío.

Qué es lo que se resolverá sobre este punto, no se sabe aún. El asunto preocupa mucho á los médicos de cámara.

El último parte oficial dice así:

«Excmo Sr.: Tengo la honra de comunicar á V. E. que S. M. el Rey (q. D. g.) continúa en franca convalecencia.

S. M. la Reina y sus augustas hijas sigen bien en su importante salud.»

En un periódico de Sevilla correspondiente al dia de ayer encontramos estos datos:

«Progresa en su mejoría S. M. el Rey.

Se levanta á la hora de costumbre, discurre por los salones y jardines de Palacio durrante el dia, y su alimentacion es la que de ordinario toma S. M. cuando goza de buen estado de salud. Si antes no ha salido á la calle, es por precaucion prudentisima para no exponer el organismo del augusto niño, un tanto debilitado por la enfermedad pasada, á los bruscos cambios atmosféricos.

Lo que se diga en contrario es falso.»

Telegramas. A la hora de cerrar nuestra edicion (cuatro de la madrugada), no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Bazar de modas. El dueño del acreditado bazar de modas de Rosa García Malo de Olmedo, se ha ausentado hace unos dias para traer las últimas novedades de los principales centros de la moda en capotas y sombreros de señora y niños.

Sabido es el buen gusto que dicho señor tiene para hacer sus compras; esperamos que cuando regrese traerá un buen surtido, que por lo económico y nuevo, tenga la buena aceptacion que como siempre el público y sus clientes le dispensa.

Avisaremos su venida, para que puedan pasar á visitar este tan conocido bazar de Modas, Zacatin, 18.

Cartera de un Oidor

El crímen de Illora.

(Continuacion del Juicio por Jurados.)

Continuando ayer ante la seccion segunda y el Tribunal de Jurado la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montefrío, contra Juan Gamez Romero, el abogado Fiscal señor Ibañez usó de la palabra en apoyo de las modificaciones introducidas en su calificacion.

La acusacion.

El Sr. Ibañez modifica sus conclusiones y el hecho principal, calificado en principio de asesinato, lo aprecia como homicidio.

Hace mencion del delito de atentado á los agentes de la autoridad, y tanto de él como

a muerte de Antonio María de Ureña acusa al procesado Juan Gamez Romero, por prueba directa, que la constituye su propia confesion en el sumario y las declaraciones de los testigos.

En cuanto á circunstancias, no admite ningunas y menos la eximente; pues la demencia del procesado no se comprueba, y aunque se ha tratado de demostrar su perturbacion, al realizar el hecho, lo único claro que resulta; es que se hallaba bajo la influencia alcohólica.

La defensa.

El Sr. Rodriguez Aguilera hace definitivas en el acto del juicio sus conclusiones escritas, sosteniendo que su patrocinado realizó el delito bajo la influencia de perturbaciones mentales y en tal sentido debe ser exento de responsabilidad criminal.

Se extraña de que el Fiscal no juzgue probado el extremo de la eximente cuando en el sumario aparece el informe terminante y claro de los facultativos de Montefrío que durante seis meses tuvieron en observacion al Juan Gamez y cuando nada en contrario dijeron en el acto del juicio los médicos forenses.

Estudia con detenimiento el informe que aparece en el sumario y cita el hecho de que el fiscal venga al campo de la defensa á decir que existieron las perturbaciones del Gamez, pero que fueron alcohólicas.

Se ocupa de este último extremo, haciendo constar su no resultancia de la prueba, y señalando la inconsecuencia del representante de la ley, al aceptar la embriaguez y no apreciarla como circunstancia de atenuacion, ya que ningun testigo ha dicho, que fuese habitual.

El veredicto.

El Sr. Miura hizo un resumen imparcial de los debates y los Jurados después de deliberar por espacio de una hora emitieron veredicto conforme con las conclusiones del representante de la ley.

El Sr. Aguilera interesó de la Sala volviese la causa á nuevo Jurado, por existir manifiesto error en el veredicto.

La sentencia.

No accedió la Sala á la solicitud de la defensa, y continuando el juicio, el Sr. Fiscal solicitó se impusiera á Juan Gamez, por el delito de homicidio, catorce años ocho meses y un dia de reclusion y por el de atentado, cuatro años y dos meses.

El Sr. Aguilera dijo que no determinándose en el veredicto si la embriaguez era ó no habitual, podía la Sala estimarla en este último sentido, y con ello bajaría en un grado la pena.

Por último la seccion de derecho impuso al procesado la condena antes dicha, y terminó el acto á las cinco y media de la tarde.

Las diversiones del Papa.

Todos los años, cuando el mes de octubre se presentaba apacible y templado, Su Santidad tenía por costumbre bajar á los jardines del Vaticano para asistir á unas pequeñas cacerías de pájaros organizadas en su obsequio.

Los pájaros se cazaban con liga y se les devolvia la libertad cuando el Papa había admirado de cerca su brillante plumaje.

Ahora una de las diversiones favoritas del Papa es asistir á los trabajos vinícolas.

La vendimia es una de las faenas que más le entretienen, y es fama que las vides de los jardines pontificios producen exquisitos racimos.

El producto de la vendimia asciende, por término medio, á tres ó á cuatro mil litros, que por orden suya se distribuyen equitativamente entre tres ó cuatro conventos de monjas de los establecidos en Roma.

Este vino sirve exclusivamente para la consagracion en el sacrificio de la misa.

En favor de los maestros.

Por real órden dictada por el ministerio de Fomento que publica la *Gaceta*, se dispone que con arreglo á lo que determina el art. 198 de la ley de Instruccion pública, se proceda á centralizar en las capitales de las provincias de Málaga, Granada, Lérida, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Almería, Badajoz, Alicante y Tarragona la recaudacion y distribucion de los fondos destinados por las leyes vigentes para el pago de las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza.

Los recaudadores de los recargos sobre las contribuciones directas, quedan obligados á entregar en las expresadas Cajas las sumas que hagan efectivas, y si dejasen de realizar dicha entrega en todo ó en parte de lo que recauden, incurrirán en la responsabilidad á que haya lugar, considerando la falta como distraccion de fondos de su legítima aplicacion.

Respecto de los pueblos en que los recargos no alcancen á cubrir las mencionadas obligaciones, quedan afectos á su pago los intereses de las inscripciones que posean los Ayuntamientos, y se previene á los gobernadores de las provincias den las órdenes oportunas á fin de que los cajeros de primera enseñanza se encarguen de cobrar el importe de dichos intereses y de ingresarlos en las Cajas respectivas.

Cuando no alcance á cubrir el pago de las obligaciones de primera enseñanza el importe de los recargos ni de los interesas de las inscripciones, el gobernador de la provincia, haciendo uso de las facultades que le conceden las disposiciones vigentes, deberá adoptar cuantas medidas crea necesarias para asegurar la recaudacion é ingreso de los fondos que se destinen á cubrir el déficit, haciendo extensiva á los alcaldes y á los depositarios de las cajas municipales la responsabilidad consiguiente si no cumplieran las órdenes que al efecto se les comuniquen.

Si la recaudacion de los recargos sobre las contribuciones y su ingreso no se hiciera con la debida regularidad por los recaudadores que hayan nombrado los ayuntamientos, se faculta á los gobernadores para que encarguen este servicio á personas que ofrezcan garantías suficientes, prefiriendo, si fuese posible, á los encargados de la recaudacion de las cuotas del Tesoro público.

Ahora lo que falta es que la disposicion sea bien cumplida, pues no habia de extrañarnos que ocurriese con ella lo que con tantas otras dictadas en favor de los maestros; pues en lo que hace á la provincia de Granada desgraciadamente solo la voluntad de los caciques es lo que impera.

Cartas

Madrid 27 de octubre de 1892.

A falta de otros temas con que entretener los ócios, los políticos apelan á dar vueltas á los rumores de crisis. En algo han de emplear el tiempo aquellos que consagran todos sus conatos á vaticinar lo que ocurrirá en lo porvenir. Consignaré ante todo, que esta tarde se observa poca gente en los círculos, porque una buena parte del público se halla en la plaza de toros, viendo la corrida hispano-portuguesa. Varios toreros lusitanos lucian ayer por esas calles de Dios, el traje que usan por allá con la legendaria montera ó gorro. De esta corrida, que empezó muy temprano, sé solamente que la plaza ofrece un hermoso aspecto, debido á los adornos y á la mucha concurrencia.

Volviendo á la crisis, ó á los rumores de crisis, manifestaré á los lectores, que segun dicen los que pasan por bien informados, no hay motivo fundado para pensar así, porque es un hecho que Cánovas rechaza todo intento de modificacion de ministerio, por ahora y en algun tiempo, y porque todos los ministros se hallan muy á gusto, y no tienen más propósito que prolongar su existencia ministerial. La enfermedad de Romero no le obliga á dimitir, antes noticias recientes dicen que sigue mejor; Beranger continuará hasta que Cánovas lo crea conveniente; y D. Juan de la Concha se hace la ilusion de que puede llevar otro presupuesto á las Córtes.

He recogido estas impresiones en sitios frecuentados por conservadores. En cambio en las tertulias liberales se oyen cosas contrarias. Dáse importancia al descontento en que se supone al general Martinez Campos, añadiéndose que este piense en la conveniencia de un gabinete intermedio; y se hace subir á respetable número el de diputados de la mayoría que están resueltos á que sean atendidos sus ruegos colectivos respecto de la marcha del partido, que estiman mal inclinada á tolerancias. Lo mejor es dejar á que el tiempo aclare dudas que por ahora no hay modo facil de resolver.

De Sevilla, refieren los telegramas, que ya el Rey sale y juega al aire libre y hace vida ordinaria, pero sigue ignorándose la fecha segura del viaje á Granada; que resueltamente hará la familia real. Aquí no se espera el regreso de la Córte hasta despues de la fiesta de Todos los Santos; tanto, que al cabo se abren las exposiciones uno de estos dias sin aguardar á que la Reina presida el acto. Lo que no se verificará sin que hayan regresado los Reyes, es la cabalgata, que presenciarán tambien el rey de Portugal.

Los festejos van pasando de este modo á trozos y casi inadvertidos, cuando no representan un fracaso como el concurso de bandas civiles de ayer. Los premios se han adjudicado por este órden: 1.º á la banda de San Bernardino; 2.º á la del Hospicio, y 3.º á la de Pontevedra, que esta noche dá una serenata al ministro de la Gobernacion. Con motivo de los festejos se censura al alcalde Bosch, cuyos huesos le muele la opinion, aunque sin resultado alguno, porque cada dia se aferra más y más á la vara. Y eso que las últimas impresiones son que el duque de Tetuan no es como se dijo de los que sostienen al famoso alcalde y ya verán los lectores como esto acaba en que dejan tan sin amparo á Bosch que se acabará por la destitucion. Sin embargo lo probable es que antes se decida á presentar la dimision.

Se desmiente que el Gobierno piense en otro empréstito de 50 millones. Se hacen elogios de lo bien que han salido las maniobras militares.—Muy animadas las sesiones de los Congresos: esta noche termina el pedagógico y mañana el geográfico.—De cólera que no quiere desaparecer de Viena, que se extiende por Servia y que aunque las autoridades de Marsella den patente limpia, se cree que todavía ocurren alli casos de la temida epidemia.

De salones, que anoche hubo boda en la casa de Santa Coloma, donde se casó una de sus hijas con el marqués de Mesa y se dió cita lo más escogido de Madrid.—El «Espartero» mejora.—La Guardia civil sostuvo lucha con los contrabandistas que secuestraron á los carabineros dias pasados, resultando uno de aquellos muerto.

Ninguna novedad he hallado en los telegramas del extranjero.—F.

Se vende una casa situada calle de San Pedro Mártir, núm. 8.—Para tratar, con el Notario D. Abelardo Martinez, Alcaicería.

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto doble y el Ungüento de Hamamelis del doctor C. C. Bristol. En la curacion de los golpes, caidas, contusiones, cortaduras y demás accidentes á que se ven contínuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Ungüento es sobre todo un enpecífico para las almorranas. 55

Vino á casa á morirse.

En el mes de diciembre de 1888 llegó á Gosport un buque de guerra de la marina inglesa. Una lijera mirada era suficiente para quedar convencido de que había terminado un largo viaje desde la India. Traía soldados á bordo: unos venían á su casa con licencia, otros estaban en un estado tan deplorable, que fácilmente se adivinaba el motivo que habían tenido para volver desde el Oriente á la amable pátria. De estos pobres, algunos pudieron llegar á casa de sus parientes, mientras que otros apenas si tenían fuerzas para soportar la fatiga de llegar hasta el hospital naval.

Uno de estos últimos queremos dar á conocer al lector. Puedes figurarte que tendría unos treinta años, aunque había perdido la energía y el vigor de la juventud. La enfermedad había hecho lo que el tiempo hubiera podido hacer y lo que entró aquel dia en el hospital no era más que la sombra de un hombre. Era de admirar que hubiese podido llegar á un puerto de Inglaterra.

Poco tiempo despues, una casualidad me proporcionó ocasiou de escuchar la historia de este soldado de sus mismos labios y héla aquí casi en sus propias palabras. «En 1883 senté plaza de soldado en el regimiento número 51 y á poco tiempo me mandaron á la India, adonde llegué á fines de año. El dia de octubre de 1886 salí para la Birmania y allí estuve año y medio, habiéndome hallado en Mandalay cuando el rey Theebaw se rindió á nuestras tropas. Entonces empecé á perder la salud. Al principio sentía una debilidad en la boca del estómago y un abatimiento, que apenas me podia tener. Sentía dolor en el costado derecho y en la espalda. No tenía ánimo para nada y todo me parecía triste y melancólico. No tenía apetito y pasaba las noches sin dormir, hasta que casi me volví loco por falta de descanso. La piel se me puso amarilla y tambien los ojos, como sucede á los europeos en la India con mucha frecuencia. Tenía la lengua muy blanca, los piés frios, sentía nauseas, vomitaba y no se me cortaba la diarrea. En este estado pasé en el año 1887 cuatro meses en cama.

El físico del regimiento y otro médico del Gobierno declararon que tenía disenteria. Estaba más endeble que un recien nacido y no había medio de cortar la diarrea, que me aniquilaba rápidamente. Al fin me mandaron á Inglaterra y llegué á Gosport en diciembre de 1888, en cuyo hospital estuve hasta el mes de febrero de 1889, que *me dieron por incurable* y me mandaron á la reserva.

Me fuí á mi pueblo (Warboys en el condado de Huntingdon) y traté de trabajar, lo que me fué imposible, pues estaba tan aniquilado, que al principio ni los parientes me conocían. Hubo quien me dijo: «mira, no compres más ropa, que lo que tú has de necesitar antes de mucho será una mortaja.»

Al comer, por poco que fuera, tenía que salir corriendo de la mesa por causa de los dolores horribles y descomposicion de vientre. Mis padres se alarmaron y me hicieron consultar con un médico, cuyo tratamiento no produjo ningun resultado bueno.

Al fin, el señor Nicholl, el boticario de Warboys, que ahora está en Croydon, me dijo: «Hodson, tome Vd. el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Compré un frasco y lo tomé, sin que sintiera ningún alivio. Mr. Nicholl me dijo: «tómelo Vd. otra vez: tengo tanta confianza en él, que estoy dispuesto á darle de balde la segunda botella.

Asi lo hizo y antes de haber consumido la mitad de la segunda botella, empecé á sentirme mejor. Esto me dió ánimo y me procuré otra botella. Antes de acabarla había mejorado tanto, que empezaron á mandarme á trabajar. Temiendo arriesgarme, dije: no, esperaremos á que tome otras tres botellas, pues este Jarabe Curativo de la Madre Seigel está haciendo lo que ninguna otra medicina ni en la India ni en Inglaterra había hecho antes; me está sacando de las mismas puertas de la muerte.»

Puede V. suponer que seguí con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel hasta que había tomado la quinta botella. Entonces pude sorprender á todos en Warboys presentándome á ellos tan bueno, tan fuerte y tan robusto como cuando entré en el ejército. Volví á mi trabajo y los *compañeros me miraban como si hubiera resucitado*. Llenos de admiracion me preguntaban «¿Cómo has conseguido esto?» Yo contestaba: «debo la vida y la salud al Jarabe Curativo de la Madre Seigel y desearía que todo el mundo pudiese oirme decir esto. Desde entonces no he perdido una hora de trabajo y estoy dispuesto á responder á las cartas que se me dirijan. John Hodson, Warboys, Huntingdon, Inglaterra.»

La verdadera enfermedad del Señor Hodson era indigestion crónica, ocasionada por el cambio de clima, de alimentos y de costumbres. La diarrea era uno de los síntomas: el esfuerzo de la naturaleza por deshacerse de materia ponzoñosa. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel curó la indigestion y como consecuencia necesaria, desaparecieron los síntomas, pero nuestro amigo no podia aguardar mucho más para aplicar el mejor y el único remedio.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155. Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 Reales, Frasquito, 8 Reales.

La elaboracion hábil y los buenos efectos terapéuticos de la «Emulsion Scott,» han merecido la aprobacion facultativa.

Sevilla 2 julio de 1887.

La *Emulsion Scott* es en mi sonccpto una preparacion farmacéutica en su concepcion inspirada, de elaboracion hábil y de efectos terapéuticos indudablemente buenos. Merece por tanto mi humilde aprobacion.

Dr. PEDRO MARTINEZ DE TORRES,
especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Llegada de mercaderias.

DIA 27.

Avila.—R. Benitez, 1 bulto chorizos.
« A. Romero, 1 id.
Bañeras.—J. Lopez, 1 id. fieltros.
» J. Cabarrocas, 1 id. papel.
» L. Ros, 1 id. id.
Barcelona.—Pericás, 1 id. impresos.
Badalona.—Morales, 3 aguardiente.
Irún.—L. Lardy, 5 rom.
Madrid.—F. L. Llacer, 1 id. papel.
» Pelipe Porri, 6 id. muebles.
» J. Rodriguez, 1 curtidos.
» L. Ros, 3 id. libros.
Mérida.—Pedro García, 1 id. garbanzos.
Tarrasa.—C. R. y Negro, 1 id. tejidos.
» Martin Martinez, 1 id. id.
Valencia.—Teruel. 3 id.
» E. Rodriguez, 2 id. chocolate.
Málaga.—Perez, 7 id. muebles.
» García, 1 id. cola.
» Quero, 6 id. hierro.
» Gomez, 13 id. mostradores.
» Sevilla, 3 id. papel.
» Casas, 4 id. id.
» Carrillo, 1 ferretería.
» Monllor, 2 id.
» M. Romero, 1 lana.
» M. Flores, 1 id.
» J. Entralla, 2 id.
» A la órden, 1 id.
» Idem, 1 id.
» Idem, 4 id. sosa.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 29.

A D. Leonardo Aranda, comandancia general de Ingenieros.
A D. Marcos Ubera, id. de Artillería.
A D. Ignacio Fernandez, Subinspeccion de Guerra.
A D. Cárlos García Aguilar, Factoría de Subsistencias y utensilios.
A D. José Pardo Valle, regimiento infantería Córdoba.
A D. Andrés Urizar Amat, personal Administracion militar de Granada.
A D. Juan Castell, brigada Sanidad militar.
A D. Juan Guijarro, zona militar de Granada.
A D. Cristóbal Pardo, hospitales.
A D. Antonio Alcántara, regimiento montado Artillería.
A D. Vicente Morera, Colegio preparatorio militar.
A D. Ricardo Rafael, regimiento dragones de Santiago.
A D. Eduardo Picazo, haberes del Excmo. Sr. Capitan general, Gobierno militar, Estado mayor, idem de Plazas, Cuerpo jurídico, cuerpo auxiliar, Ayudante de campo, Comisiones activas y Jefes y oficiales.
A D. Federico Quesada, personal carabineros.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes.—Carnero, á 1'55.—Vaca, 1'58, 1'79, 1'90.—Ternera, 1'79 y 1'90.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones por horas para esta noche.

A las siete.—LOS APARECIDOS.
A las ocho.—AMANTES AMERICANOS.
A las nueve.—EL ALCALDE DE VILLAMELON.
A las diez.—EL MONAGUILLO.

Precios: Butacas con entrada, 75 céntimos; entrada general, 25; paraiso, 20.

Aviso. Se arrienda la posada de la Cruz de Lagos, en el camino de Armilla, conocida por del Alambique.—Para tratar, Acera de Darro, 54, de diez á tres de la tarde, todos los dias no feriados.

Se venden tres máquinas de hacer trenza mecánica, para alpargates, en buen estado, y por precio arreglado.—Para tratar, calle Nueva de la Vírgen, núm. 23.

En el colegio Ibérico de San Juan de Dios, Darro del Campillo, núm. 11, se abre matrícula por enseñanza libre para el primero y segundo curso de latin y se se enseña el francés, siendo los precios lo más económico posible.

Un millon disponible

de cebollas de flores, Tulipanes, Anémones, Moras, Jacintos de Holanda, etc. de procedencia directa, á precios reducidos; se plantan ahora. Plantas, flores, frutales, arbolado de todas clases Rosales superiores, desde 20 pesetas el ciento.

Depósito: *Puerta Real*, 13.

Catálogos gratis á quien los pida.

Dirigirse á *D. J. F. Giraud*, Granada. Jardin de las Palmas.

Jacinto de Holanda cultivado en botella. *Depósito: Puerta Real, 13.*

Profesor de ALEMAN y FRANCES.—Lecciones á domicilio y en su casa.—Elvira, 72.

La Union y el Fenix Español.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olòzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ocheuta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.
29 años de existencia.
Seguros contra incendios:
Esta grau Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Antón, núm. 1.

Retratos con colorido
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en practica
DON JOSE AYOLA
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria
Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantàneos de niños.

Máquinas
para instalaciones completas de fábricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, á vapor.
VENULETH ET ELLEUBERGER.
Alemania
Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

Se arrienda ó se vende
el molino de la Puente, en Iznalloz, con agua de propiedad y dos paradas. Darán razon en la casa inmediata al molino.

LIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA — QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Cementos Romano y Portland recibidos directamente de Marsella.

Camas y cunas.
Venta á plazos
desde dos pesetas semanales.

Completo surtido en herraje para construcciones.

Colchones metálicos, tornillería, redoblones, bombas, latas, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA,
Herramientas y batería de cocina
DE
IGNACIO MERINO,
Mesones, 47, duplicado.
UNICO DEPÓSITO DE

Puertas de acero onduladas con cerradura central.

Baldosas de cristal pará pavimentos en varias dimensiones.

Camas de hierro DESDE dieciocho pesetas.

Aceros, alambres, puntas, tuberias, estaño, laton, plomos, zinc, etc.

PLATA MENESES EN ARTICULOS DE IGLESIA. | Cubiertos MENESES DESDE DOS PESETAS. | PLATA MENESES EN ARTICULOS DE MESA.

Los artículos metal blanco PLATA MENESES y BRONCE ORO MENESES, fabricacion de los *señores hijos de L. Meneses*, son garantizados, y su venta, á *precio fijo*, igual al de todos los depósitos que ed diferenntes capitales tienen establecidos dichos señores.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES
Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños * De venta en las principales farmacias de España
DEPÓSITO: CARDERS, 3, BARCELONA — J. URIACH Y C.ª, agentes
En Granada, D. Cándido Peña; Santos Perez; Francisco de P. Galvez; viuda de don Pablo Jimenez Torres; Justo Ortiz Pujazon.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thes.
27 recompensas industriales.
DEPÓSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & Cie, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER
Curan el **Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliosos, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados.** Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la
Mejor Medicina Casera.
Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.
Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, calle de la Alhóndiga, posada de la Espada.

Se venden
dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios, Zacatín.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLÁ,
San Miguel Alta, número 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Se vende
un brec. uuevo.—Duende, 5

Se vende
un lavabo de cómoda, de nogal, una mesa de comedor, de nogal, y un repostero.—Navarrete, núm. 7.

Gran vinagre.
Se vende á real la botella en casa de Felipe Perez, calle de Boteros (sombrerería.)

Muebles.
Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matías, 1.

El acreditado
establecimiento de merceria, quincalla y perfumería, de D. Gabriel Burló, que estaba calle de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!
El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la
AZUCARINA
1 real caja
* D. Criado * Preparación especial de dicho farmacéutico español
Se usa en todas las edades, y la faja que circuye la caja indica la dósis, según la edad. Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos
Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería

LICOR LAVILLE del Dr
GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA ESPERANZA.
ZACATIN 11.

El establecimiento más moderno en novedades para Señoras y Caballeros.

Grandes surtidos en terciopelos rusos, lanas escocesas y tornasol, pasamanería, paños y fayas de Lyon, ratsimires, armures, moquetas, Bruselas y abacás. Elasticotines, jergas, vicuñas y trajes de color, alta novedad. é infinidad de artículos más.

Para muestras y encargos, dirigirse á F. Perez y Porras, los que las mandarán lo más breve posible.